

**LUMARO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL**  
**2012**  
**(En dólares Americanos)**

---

**NOTA 1 - OPERACIONES**

LUMARO S.A, constituida en el 2010 (operativa desde enero 2011), se dedica la actividad comercial, importación y venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos, dedicada a la distribución nacional de retenedores, en diferentes marcas, su objetivo principal es la consolidación en el mercado ecuatoriano como principal distribuidor de retenedores en el País.

El capital suscrito de la compañía es de \$ 800.00 siendo el principal accionista el Sr. Romero Torres Julio César con el 75% y la Srta. Romero González Luisa María con el 25% del total Suscrito y Pagado.

La Compañía está domiciliada en la ciudad de Guayaquil en el Km. 7.5 de la vía Daule.

Estos estados financieros han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el 12 de abril del 2013.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2012 han sido preparados solo para el uso de la Gerencia de LUMARO S.A. con la finalidad de asistirlos en la preparación de sus estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor criterio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y estimaciones son significativos en relación a los estados financieros, se exponen en la Nota 4.

#### **Enmiendas a normas publicadas, aplicables en el 2012 (verificar) -**

La IAS 19 (Enmienda), Beneficios de empleados, es obligatoria para los períodos contables de la compañía que se inician el, o después del, 1 de enero del 2010. Introduce la opción de un enfoque alternativo para el reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales. Puede establecer requerimientos adicionales para el reconocimiento de planes “multi-empleadores” cuando existe información insuficiente para aplicar el esquema contable de beneficio definido. Esta norma también adiciona nuevos requerimientos de revelación. Como la Compañía no pretende cambiar la política contable adoptada para el reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales y no participa en ningún plan “multi-empleador”, la adopción de esta enmienda únicamente impacta en la forma y alcance de las revelaciones presentadas.

#### **Normas adoptadas por la Compañía en forma anticipada**

Ninguna.

## **Normas, enmiendas e interpretaciones efectivas en el 2012 pero no relevantes -**

Las siguientes normas, enmiendas e interpretaciones son obligatorias para los períodos contables que inician el, o después del, 1 de enero del 2010 pero no son relevantes para las operaciones de la Compañía:

IAS 39 (Enmienda), Contabilización de la cobertura de flujos de efectivo de transacciones intra-grupo proyectadas.

IAS 39 (Enmienda), La opción del valor justo.

IFRS 1 (Enmienda), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

IFRIC 4, Determinando si un acuerdo contiene un arrendamiento.

**Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”:** los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

**b) Activos financieros - Documentos y cuentas por cobrar a corto y largo plazo**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos determinables o fijos que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. Estos son considerados como activos no corrientes. Estos activos se presentan en Documentos y cuentas por cobrar y en Documentos por cobrar a largo plazo en el balance general; aunque en las operaciones actuales no se manejan cuentas por cobrar superiores a los considerados a corto plazo.

Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos financieros. Sin embargo, la Compañía registra estos activos al valor nominal y reconoce los ingresos a la tasa fijada en los instrumentos debido a que la aplicación de este procedimiento no difiere significativamente de los montos que se determinarían de aplicarse las normas contenidas en las IFRS.

La Compañía realiza el análisis de cartera y evalúa a cada fecha de balance general si hay evidencia objetiva para considerar que un activo financiero o un grupo de activos financieros han sufrido deterioro.

**c) Inventarios -**

Los inventarios se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método costo último. El costo de los productos comprende los costos CIF del producto, más otros costos aduaneros. Se excluyen los costos de

financiamiento. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

**d) Cuentas por cobrar comerciales -**

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de treinta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados en el rubro Gastos de administración y venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Los recuperos posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de administración y venta en el estado de resultados.

**e) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el dinero en efectivo, los depósitos mantenidos en cuentas a la vista en bancos, otras inversiones con alta liquidez, con vencimientos originales inferiores a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados en el rubro Préstamos bancarios del balance general.

**f) Impuesto a la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades - diferidos**

El impuesto diferido es determinado usando el método pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido no es contabilizado si se origina en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en transacciones (excepto combinación de negocios) en las cuales al momento de la operación no tiene efecto en las utilidades o pérdidas contables ni tributarias. El impuesto a la renta diferido es determinado usando la tasa de impuesto (y leyes) que han sido aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros y se espera que esté vigente cuando el impuesto diferido activo es realizado o el impuesto diferido pasivo es liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida en que es probable que existan ganancias tributarias futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los impuestos de la Compañía se que surge de aplicar un porcentaje del 23% para el año 2012 de impuesto a la renta y 15% de participación de los trabajadores en las utilidades establecida por ley.

**g) Obligaciones sociales -**

**Pensiones**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo no es reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión relativo al inicio de la actividad comercial donde los colaboradores no poseen una antigüedad para considerar esta estimación.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno administrado por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

### **Beneficios de terminación de relación laboral**

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un perito independiente.

#### **h) Provisiones -**

Las provisiones por reclamos legales y tributarios son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación legal o constructiva presente como resultado de

eventos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para liquidar la obligación y, el monto ha sido estimado de manera confiable.

Cuando hay un número similar de obligaciones, la probabilidad de que éstas originen una salida de recursos para su liquidación ésta se determina considerando las clases y obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión aún si la probabilidad de salida de recursos con respecto a alguna partida incluida en la misma clase de obligaciones fuese baja.

La política de la Compañía es medir las provisiones al valor presente de los desembolsos que se esperan realizar para liquidar la obligación, usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones que el mercado actual efectúa del valor tiempo/dinero y los riesgos específicos de la obligación.

#### **i) Reconocimiento de ingresos -**

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

#### **i) Venta de productos**

La Compañía importa y comercializa retenedores para la parte automotriz e industrial siendo estas ventas reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos a los distribuidores, los cuales tienen total discreción sobre los precios y

canales de venta que utilizarán para colocar los productos. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido asumidos como distribuidores, y los clientes han aceptado los productos de acuerdo con los términos de las transacciones, los términos para su rechazo han vencido, o la Compañía tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Los productos son vendidos generalmente con descuentos por volumen, los clientes tienen derecho a la devolución de productos defectuosos. Las ventas son reconocidas basadas en el precio específico pactado en las condiciones de venta, netas de los descuentos por volumen que aplican a cada operación y netas de las devoluciones estimadas al momento de la venta. El descuento por volumen es establecido para cada operación específica. Se considera que no existe ningún componente de financiamiento ya que las ventas se efectúan con plazos de 30, 45, 60, 75 y 90 días, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

**j) Distribución de dividendos -**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

**NOTA 3 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

**a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez. El análisis general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible de los mercados financieros y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

La administración del riesgo es llevado a cabo por el asesoramiento profesional bajo las políticas aprobadas por la gerencia general.

**i) Riesgo de mercado -**

- **Riesgo de precio**

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los productos importados (retenedores). Sin embargo, el riesgo es monitoreado constantemente por la gerencia general con información de la competencia y precios del mercado, la que igualmente es utilizada para realizar las negociaciones de venta de los productos.

- **Riesgo de tasa de interés**

Como la Compañía no tiene activos significativos que devengan interés, el resultado de la Compañía y los flujos operativos de caja son sustancialmente independientes a los cambios que puedan producirse en las tasas de interés del mercado.

**ii) Riesgo crediticio -**

El riesgo crediticio se origina en el efectivo y equivalentes de efectivo, así como en los depósitos en bancos e instituciones financieras, y en la exposición al riesgo en cuentas pendientes de cobro. En lo que se refiere a bancos e instituciones financieras, sólo se utilizan entidades con una calificación mínima de "A". Si los distribuidores cuentan con calificaciones independientes, se utilizan estas calificaciones. Por el contrario, si no hay calificaciones independientes la evaluación del riesgo considera la calidad crediticia del cliente, evidenciada por su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individual son establecidos con base en las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la Gerencia General. La utilización de los límites de crédito es monitoreada regularmente.

**iii) Riesgo de liquidez -**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica la tenencia de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de buscar vías alternativas para obtener financiamiento a través de una adecuada aplicación de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios, la Compañía deberá mantener la flexibilidad en el fondeo, conservando la disponibilidad mediante líneas de crédito comprometidas.

**b) Administración de riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía cuando administra capital consisten en asegurar que la Compañía mantendrá su capacidad de continuar como un negocio en marcha de manera tal de proveer réditos a los accionistas y mantener y optimizar las estructura de capital y reducir su costo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Gerencia General evalúa y plantea ajustes para llegar al monto de los dividendos que se proponen a la Asamblea General para pago a los accionistas y para la eventual a emisión de nuevas acciones.

**NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y CRITERIOS DE APLICACION**

Las estimaciones y los criterios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia en el negocio y otros factores, que incluyen expectativas de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

**Impuesto a la renta y participación laboral -**

La Compañía está sujeta al impuesto a la renta sobre sus operaciones. Se requiere la aplicación de criterio para la determinación de la provisión para el impuesto a la renta.. Cuando los resultados finales de estos asuntos son diferentes de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactarán el impuesto a la renta y la participación laboral y la provisión de impuesto diferido en el período en el cual tales determinaciones son realizadas.

**NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

- Provision de Cuentas por cobrar	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (netas)	42,461.40	99,177.28
Cuentas por cobrar clientes Relacionados	-	8,431.42
Otras cuentas por Cobrar	988.62	6,449.23
	43,450.02	114,057.93

Al 31 de diciembre del 2011, existen cuentas por cobrar a clientes por un total de US\$ 42,461.40 que se consideran no deterioradas. El monto de la provisión no fue calculada por tener cubierta el 100% de la cartera como política de ventas.

**NOTA 8 - INVENTARIOS**

El saldo al 31 de diciembre comprende:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Inventario de Mercadería 12%	121,879.61	141,028.97
Mercadería en Tránsito	-	-
Saldos finales	121,879.61	141,028.97

El costo de los inventarios reconocido como gasto e incluido en el costo de ventas asciende a US\$ 86,167.67 para el año 2011 y US\$ 128,660.55 para el año 2012. No habiendo mercadería en tránsito para ambos periodos con el 100% de la mercadería recibida.

**NOTA 9 - EFECTIVO**

El saldo al 31 de diciembre comprende:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Bolivariano Cta Cte	3,853.14	10,295.46
Efectivo		8,253.81
	<hr/>	<hr/>
	<u>3,853</u>	<u>18,549.27</u>

#### **NOTA 10 - ACCIONES DE CAPITAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 es el mínimo permitido por la Superintendencia de Compañías comprende en acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una en ambos años.

#### **NOTA 11 - PRESTAMOS BANCARIOS Y SOBREGIROS**

La compañía en los dos años de operación no ha solicitado ningún tipo de financiamiento bancario, el capital operativo es producto por la aportación directa de los socios y anticipos efectuados por clientes para dar beneficios a futuro con descuentos y asistencia directa.

#### **NOTA 12 - PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre corresponde a:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Proveedores	49,630	75,727.86
Obligaciones Laborales corrientes	9,234.83	17,485.23
Impuesto por pagar corriente	620.17	
Otras Obligaciones a Relacionados	<u>1,481.85</u>	<u>5,634.31</u>
	<u>60,967.28</u>	<u>98,847.40</u>
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Obligaciones Laborales no Corrientes	116,398.83	175,404.65
	<u>116,398.83</u>	<u>175,404.65</u>

- (1) Incluye el 15% de la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta de la Compañía por pagar.

## **NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA**

### **Situación fiscal**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía se presenta al día en sus obligaciones tributarias expuesta a cualquier fiscalización por los organismos gubernamentales de control.

### **Impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 24%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades. Hasta la fecha de cierre no se han repartido los dividendos debido al poco tiempo en el mercado y la prioridad es mantener el negocio en marcha y repartir los dividendos en un lapso de 5 años.

El impuesto correspondiente al año 2012 fue calculado a la tasa del 23%.

El impuesto a las utilidades de la Compañía difiere del monto teórico que se habría establecido si se aplicara la tasa de impuesto promedio a las utilidades como sigue:

#### **NOTA 18 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

#### **NOTA 19 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Ninguno de los accionistas de la Compañía tiene el control de la misma. Un 50% del capital accionario está en poder de ROMERO TORRES JULIO CESAR, mientras que el otro 50% es propiedad de ROMERO GONZALEZ LUISA MARIA.

#### **APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 19 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.